



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL
 Dirección Asesoría Jurídica ./

PARRAL,

08 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 29236

VISTOS:

- 1).- El Ord. N° 207 de fecha 22 de Mayo de 2012, emitido por don Felipe Garrido Garrido, Unidad de Movilización y don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Coordinador Secplan.-
- 2).- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley N° 18.883.-
- 3).- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Ord. N° 207 fecha 22 de Mayo de 2012, emitido por don Felipe Garrido Garrido, Unidad de Movilización y don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Coordinador Secplan, en el que informan que un móvil municipal se encuentra con siniestro informado a dicha unidad, de acuerdo al siguiente detalle:

PATENTE	CONDUCTOR	DETALLE SINIESTRO
DKVW-91	Sr. Fernando Parada Pereira	Neumático trasero destruido

DECRETO

- 1.- **INSTRÚYASE**, investigación sumaria, a fin investigar los hechos denunciados en el Ord. N°207 de fecha 22 de Mayo de 2012, emitido por don Felipe Garrido Garrido, Unidad de Movilización y don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Coordinador Secplan.-
 - 2.- **DESÍGNESE**, investigador a don **EDUARDO SILVESTRE FERRADA VENEGAS**, grado 8 E.M.R., Director de Control de la I. Municipalidad de Parral.-
 - 3.- **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto por la Sra. Secretaria Municipal o quien la subrogue.-
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

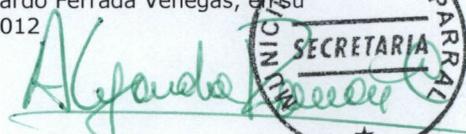

 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ALCALDE
 ★ **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**
 ALCALDE DE PARRAL


 DEPARTAMENTO JURIDICO
 DIRECTOR
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
 V° B° ASESOR JURÍDICO

- IUE/ARC/DDB/gam.
DISTRIBUCIÓN
- 1.- Archivo Partes ✓
 - 2.- Dirección de Control
 - 3.- Dirección Jurídica
 - 4.- SECPLAN
 - 5.- Investigador designado

CERTIFICO: Que con esta fecha y siendo las 15:40 hrs. notifiqué el decreto que precede mediante entrega de él en original a don Eduardo Ferrada Venegas, en su oficina del Edificio Municipal. Parral, 28 de Junio de 2012.


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 ★